

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M², HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
29
FECHA APROBACIÓN
24/04/2023
ROL S.I.I
132-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°8741 de fecha de ingreso **01/02/2023**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 3º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N° 2623920 de fecha 24/04/2023 por concepto de derechos municipales, y el giro N°2623923 de fecha 24/04/2023 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino **FEDERICOERRAZURIZ**

Nº **697** parcela manzana localidad o loteo **BUIN**
----- sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
-----	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	66,62	82,52	149,14
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	66,62	82,52	149,14
TOTAL	66,62	82,52	149,14
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	358,35	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C-4	23,38	
VALOR CLASIFICACIÓN C-4			\$ 164.120
PRESUPUESTO C-4			\$ 3.837.126
CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E-4	59,14	
VALOR CLASIFICACIÓN C-4			\$ 118.081
PRESUPUESTO C-4			\$ 6.983.310
PRESUPUESTO C-4 Y E-4			\$ 10.820.436
DERECHOS 1,5% DEL PPTO. TOTAL			\$ 162.307
INGRESO MUNICIPAL			\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	NO APLICA	FECHA
			01/02/2023
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR DERECHOS MUNICIPALES			\$ 162.307
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2623920	FECHA
			24/04/2023
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO			\$ 33.955.674
PORCENTAJE DE CESIÓN			0,62%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 210.525
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	Nº	2623923	FECHA
			24/04/2023

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 2_. El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 149,14 m2. De los cuales 134,34 m2 son habitables
 3_. El valor de clasificación según Tabla Minvu 1er Trimestre 2023.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG / GLP / glp.